



Santiago, 28 de Febrero de 2024.

GG.- 054/ 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), informo a Usted el Hecho Esencial que detallo a continuación.

En sesión ordinaria celebrada hoy, el Directorio de Itaú Chile (el “Banco”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en las oficinas del banco ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5537, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia.

A este respecto, el Directorio del Banco acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución del 30% de las utilidades del ejercicio 2023, y que corresponde a la cantidad de \$106.466.050.151, como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$492,122037309763 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 70% restante de las utilidades sean retenidas.

Asimismo, el Directorio de Itaú Chile acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria antes mencionada, con el objeto de dejar sin efecto formalmente las 6.556 acciones de respaldo que quedaron remanentes el 26 de mayo de 2023 como consecuencia de haberse completado el canje de acciones que tuvo lugar entre los accionistas del Banco con motivo del Reverse Stock Split acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada con fecha 19 de enero de 2023 y que fue aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución N°2215 de 28 de marzo de 2023.



Por su parte, los avisos de citación a la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas antes referidas, con las respectivas tablas de las materias a tratar, serán publicados en las oportunidades previstas por la legislación aplicable.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:

BB4E8BB5525941F...

Gabriel Moura
Gerente General
Itaú Chile